



Inicia periodo ordinario Poder Legislativo; INAI aguarda

El próximo periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo iniciará el primero de febrero y terminará el 30 de abril. Desde el INAI estaremos sumamente atentos a su desarrollo; hay confianza en que el Senado de la República dará seguimiento a los temas pendientes, a fin de evitar cualquier tipo de parálisis o de retraso legislativo que pueda perjudicar a los órganos autónomos, mismos que son pilares al momento de garantizar los derechos humanos de la población.

La urgente designación de dos comisionados del INAI es un tema de máximo interés público; desde marzo de 2022, nuestro Instituto, encargado de tutelar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, opera con 5 de los 7 comisionados que, por ley, conforman el Pleno. La defensa de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país puede ser vulnerable si, antes del 31 de marzo de 2023, el Senado de la República no designa al menos a un nuevo integrante frente a la salida del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas. De continuar sin nombra-

COLABORADOR
INVITADO

Norma Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



mientos, el desempeño del organismo autónomo estará en riesgo porque no tendremos capacidad de sesionar y, por lo tanto, existe la posibilidad de una regresión en las libertades informativas de las y los mexicanos.

La definición del proceso para elegir consejeros electorales es otro asunto de suma relevancia nacional, y la Cámara de Diputados deberá resolverlo en este

periodo ordinario, pues la renovación del INE depende de ello.

Recordemos que después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el Acuerdo para la selección de integrantes del Comité Técnico, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, suspendió el proceso para elegir a los cuatro consejeros del INE y señaló que se reanuda una vez que inicie el periodo de sesiones. Sin la convocatoria, que debe atender las recomendaciones del TEPJF, no se puede avanzar en el proceso para la evaluación y designación.

En este primer cuatrimestre del 2023, las decisiones de las y los legisladores impactarán en la operatividad de los órganos autónomos, mismos que, para funcionar como lo mandata la Constitución, deben mantener su independencia y autonomía con respecto de una lógica de representación popular.

En este sentido, el INE estará en medio de la discusión sobre el plan B de la reforma electoral propuesta por el titular del Poder Ejecutivo en 2022, y lo más importante es que el Instituto Nacional Electoral se fortalezca y como lo

he mencionado en otros espacios, la protección del servicio profesional electoral es clave pues cualquier institución necesita servidores públicos capacitados, que cuenten con conocimientos técnicos y teóricos especializados.

Previo al inicio del periodo ordinario de sesiones, los diversos grupos parlamentarios en el Congreso realizan sus plenarios. Espero que estos ejercicios de unidad partidista sirvan también para definir los últimos detalles de estos pendientes legislativos y se actúe en consecuencia. Asimismo, confiamos en que el Poder Legislativo resolverá en tiempo y forma estos temas trascendentales para la buena salud del Estado de Derecho y la democracia en México.

Por ello, estaremos siempre abiertos al diálogo y a la cooperación y coordinación interinstitucionales; la ciudadanía merece instituciones públicas que trabajen de la mano para mejorar la realidad sociopolítica del país, y servidores públicos comprometidos con la causa pública y no enfocados en la consecución de intereses personales y privados. Hagamos equipo, estemos a la altura de las circunstancias actuales, y defendamos el camino de derechos y libertades que todas y todos hemos construido a lo largo de los años con mucho trabajo, esfuerzo y dedicación.